

Arauco, 05 de Marzo de 2019
SGAPC/006/2019

Señora
MARIA TRIPAILAF QUILODRAN
GOBERNADORA PROVINCIA DE ARAUCO
Andrés Bello N° 215
Lebu

REF.: Informa posibles hallazgos arqueológicos en Predio Los Llanos de Laraquete, Sector Playa (Predio La Playa), Comuna de Arauco.

De nuestra consideración:

A través de la presente y de conformidad con el Artículo 26 de la Ley de Monumentos Nacionales, informamos a Ud. que en el Predio Los Llanos de Laraquete, Sector Playa (Predio La Playa), Comuna de Arauco, de propiedad de Celulosa Arauco y Constitución S.A., y producto de la actividad de escarpe y movimiento de tierra (y que corresponde a una actividad que forma parte de las obras autorizadas a que se refiere la Resolución Exenta N° 37, de 2014, de la Comisión de Evaluación Región del Biobío), se han identificado algunos vestigios de dos posible hallazgos arqueológicos.

Como medida preventiva hemos procedido a demarcar el área y paralizar cualquier tipo de faena en el sector, de modo que el especialista arqueólogo defina las acciones a implementar para su debido resguardo y/o, si corresponde, su rescate.

Para mayores antecedentes adjuntamos mapa y fotos del lugar en cuestión, cuyas coordenadas son:

Hallazgo N°1: UTM 657.842 E – 5.881.500 S
Hallazgo N°2: UTM 658.142 E – 5.881.599 S.

Le saluda atentamente,

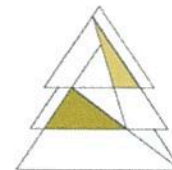


[Handwritten signature]
05 MAR. 2019

Mauricio Leiva G.
Subgerente de Asuntos Públicos y Responsabilidad Corporativa

c.c.:

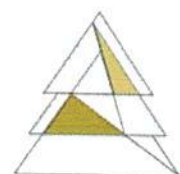
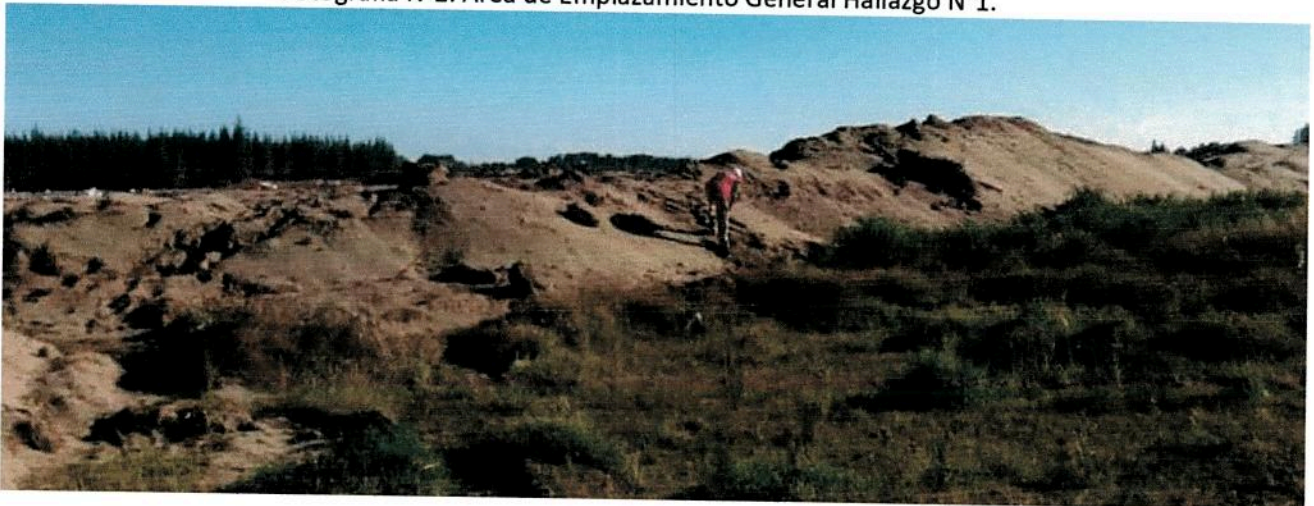
- H. Consejo de Monumentos Nacionales
- Archivo



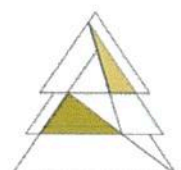
Fotografía N°1: Ubicación de Dos Posibles Hallazgos Arqueológico (Limite Predial en Color Blanco).



Fotografía N°2: Area de Emplazamiento General Hallazgo N°1.



Fotografía N°3: Detalle de Material Superficial Encontrado – Hallazgo N°2



Fotografía N°4: Area de Emplazamiento General Hallazgo N°2.



Fotografía N°5: Detalle de Material Encontrado – Hallazgo N°2

